MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 200 AÑOS DE ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COLEGIO DE SEÑORITAS EDUCANDAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Glorioso Colegio de Señoritas Educandas del Cusco celebra en el presente año 2025 los 200 años de su fundación institucional, constituyendo una fecha histórica de trascendental importancia para la educación peruana y la región cusqueña.

Que, mediante Decreto del 8 de julio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar esta emblemática institución educativa fue fundada, sobre la base de la fusión de antiguas sedes coloniales.

Que, desde su creación estuvo dirigida por rectoras laicas, siendo su primera rectora la señorita Tadea de la Cámara, sin embargo, en 1926 la Congregación de Religiosas Dominicas del Rosario asumió su conducción, y actualmente la dirige la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

Que, la UNESCO incorporó al Registro Peruano del Programa Memoria del Mundo valiosos documentos del Colegio Educandas que evidencian su rol patriótico durante la Guerra del Pacífico de 1879, mediante cartas de solicitud de uniformes al Batallón N.º 9 y colectas para la compra de un blindado naval tras el combate de Angamos, reconociendo su compromiso cívico.

Que, el Glorioso Colegio de Señoritas Educandas ha forjado mujeres pioneras de nuestro país como María Trinidad Enríquez, primera universitaria y jurista del Perú y Sudamérica, y Clorinda Matto de Turner, precursora del género indigenista en la literatura peruana.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento al Glorioso Colegio de Señoritas Educandas en la directora, Madre Mérida Román Révolo, al conmemorarse este 2025 el bicentenario de creación de esta institución.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Glorioso Colegio de Señoritas Educandas del Cusco, con motivo de conmemorarse este 2025 los 200 años de su fundación institucional, reconociendo su aporte histórico a la educación femenina en el Perú.

JKUM/xgpc

SEGUNDO. - Enaltecer la visión del Libertador Simón Bolívar, fundador de esta institución, y rendir homenaje al esfuerzo de sus primeras rectoras y religiosas en mantener vivo el espíritu laico y formativo desde 1825.

TERCERO.- Destacar el legado de María Trinidad Enríquez y Clorinda Matto de Turner como exalumnas ilustres que abrieron caminos a las mujeres peruanas en la educación superior, el derecho y las letras.

CUARTO.- Transmitir la presente moción de saludo a la Madre Mérida Román Révolo, Directora del Glorioso Colegio de Señoritas Educandas, religiosas y comunidad educativa en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2025 15:07:43-0500

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/xgpc